



Certificado Generado con el Pin No: 2940946978429202

Generado el 31 de diciembre de 2024 a las 10:34:36

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: GEOCAPITAL S.A.

NIT: 811017879-3

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 526 del 07 de mayo de 1999 de la Notaría 22 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). constituida bajo la denominación GEOCAPITAL LIMITADA

Escritura Pública No 921 del 15 de julio de 2002 de la Notaría 14 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). El domicilio de la sociedad será la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia, en la República de Colombia, modifica su razón social por GEOCAPITAL S.A. Sociedad Anónima Comercial de nacionalidad Colombiana

REPRESENTACIÓN LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad tendrá un Gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales. El Gerente tendrá seis suplentes, quienes, lo reemplazarán en sus faltas temporales o absolutas. Todos los suplentes serán designados por la Junta Directiva. Tanto el Gerente como los suplentes serán designados para periodos de un (1) año. (E.P. 612 del 19/marzo/2015 Notaria 26 Medellín) PARAGRAFO PRIMERO. El Gerente estará directamente subordinado por la Junta Directiva y deberá oírlos y acatarlos cuando de conformidad con la Ley o con los estatutos sea necesario y en tal caso obrará de acuerdo con ellos. FUNCIONES DEL GERENTE. El Gerente General tendrá las más amplias facultades administrativas y dispositivas. Será el representante legal de la sociedad y en consecuencia está facultado para otorgar la representación judicial, girar cheques, letras, pagares y en general títulos valores y negociar con ellos; comprar, vender, arrendar, hipotecar, preñar, permutar, dar o recibir en mutuo o comodato; llevar en general, la representación de la sociedad; nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales; nombrar árbitros, recibir, desistir, transigir y sustituir; nombrar los empleados que considere necesarios y removerlos y revisar sus funciones; celebrar los contratos de trabajo a que haya lugar; presentar un informe sobre la marcha general de los negocios a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias; elaborar, un proyecto de distribución de utilidades; certificar con su firma los balances de la sociedad, así como los títulos de las acciones, que se expidan; garantizar con los bienes de la compañía las obligaciones de ésta; llevar a cabo la liquidación de la sociedad en el caso que la Asamblea General de Accionistas no designare otro u otros liquidadores; mantener a la Junta Directiva al corriente y en forma detallada, de la marcha de los negocios y darles todos los informes que le soliciten y en general las demás funciones que le asigne o le delegue la Junta Directiva y que sean delegables por naturaleza. PARAGRAFO PRIMERO. Cuando el Gerente General sea reemplazado por el primero ó segundo suplente, éstos tendrán y ejercerán las mismas facultades que tenga ó que le asignen al Gerente General, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario, sin límite de cuantía ni de la naturaleza de los negocios u operaciones, siempre y cuando estén relacionados con el objeto social. (E.P. 921 del 15/julio/2002 Notaria 14 de Medellín)

Que ejercen la representación legal de la entidad y han sido registradas las siguientes personas:



Certificado Generado con el Pin No: 2940946978429202

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Luis Gonzalo Llano Garcia Fecha de inicio del cargo: 15/12/2005	CC - 19113476	Gerente
Angela María Arroyave O Brien Fecha de inicio del cargo: 12/06/2015	CC - 51938784	Suplente del Gerente
Lina María Llano Alvis Fecha de inicio del cargo: 24/05/2012	CC - 43872952	Suplente del Gerente (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2023140359-000 del día 29 de diciembre de 2023 que con documento del 14 de diciembre de 2023 renunció al cargo de Suplente del Gerente y fue aceptada por Acta No. 67 del 28 de diciembre de 2023. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Adriana Alvis Mindez Fecha de inicio del cargo: 15/12/2005	CC - 42869576	Suplente del Gerente
Romulo Andrés Alvis Méndez Fecha de inicio del cargo: 22/05/2008	CC - 79505445	Suplente del Gerente

Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia

NATALIA GUERRERO RAMÍREZ

2940946978429202

NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."